ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-007088

Res. 2119/2022

Montevideo, 29 de abril de 2022.

VISTO: La Resolución N° 4342/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes, a un cargo de Inspector en el área de Derecho y Ciencias Sociales, Grado 1, en carácter interino con 40 horas semanales de labor con radicación en Inspección Coordinadora área/asignatura;

RESULTANDO: I) que se presentaron 10 aspirantes;

II) que en estos obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

III) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación no obtuvieron el puntaje mínimo de 84 puntos para pasar a la etapa de entrevista: 3.434.082-4, 4.432.287-4 y 4.017.930-6;

IV) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación no lograron el puntaje mínimo requerido en la etapa de entrevista 120 puntos: 3.225.270-2 y 2.916.364-3;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes, a un cargo de Inspector en el área de Derecho y Ciencias Sociales, Grado 1, en carácter interino con 40 horas semanales de labor con radicación en Inspección Coordinadora área/asignatura:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	MASSA, Verónica	2.773.507-8	153,92
2	DE LOS SANTOS, Karla	4.081.503-9	151,20
3	MORALES, Alejandro	3.288.117-9	149,00
4	PIÑEIRO, María Irma	1.509.341-6	142,60
5	CAMILO, Álvaro	3.089.721-5	128,76

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl